

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"GESTION UNIVERSITARIA GESUNIVER S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle de los Guayacanes N51-69 y Carmen Olmo Mancebo, siendo las 15H00 horas se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "GESTION UNIVERSITARIA GESUNIVER S.A." con la siguiente comparecencia:

- 1.- Dn. Jorge Segovia Bonet, en su calidad de representante legal de la compañía Institución Internacional Sek S.A., propietaria de 999 acciones de USD\$ 1 cada una, y
- 2.- Dn. Jorge Segovia Bonet, propietario de 1 acción de USD\$ 1 cada una.

Las acciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 1.000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente Dn. Rodolfo Ceprián Molina y como Secretario Dn. Jorge Segovia Bonet.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el señor Jorge Segovia Bonet, General General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el señor Carlos Moscoso, Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe de Comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

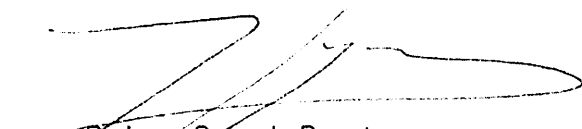
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

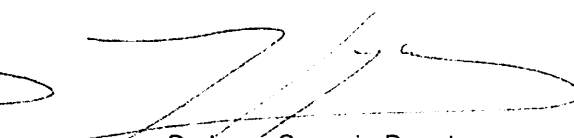
La Junta resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Moscoso como Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

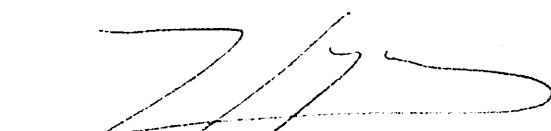
Termina la Junta siendo las 15h40, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.



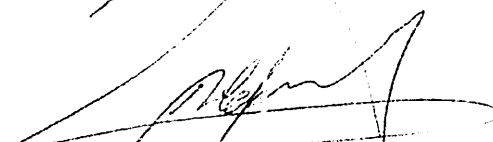
D. Jorge Segovia Bonet
Institución Internacional Sek S.A.



D. Jorge Segovia Bonet



D. Jorge Segovia Bonet
Secretario



Rodolfo Cepián Molina
Presidente de la Junta